



## Capítulo 3.- Cómo reservar las instalaciones deportivas

1. Como reservar las instalaciones de deportes de raqueta y de equipo
2. Tipos de reservas
3. Anulación de reservas
4. Prioridades de la reserva
5. Control de uso de las instalaciones
6. Reserva a entidades

**Nombre del documento:** Cómo reservar las instalaciones deportivas

Versión: V8

Fecha de primera publicación: 1 de diciembre de 2013

**Ubicación válida:** <https://www.upv.es/entidades/ad/normativa-2/>

**Elaborado por:** Área de Deportes

Modificado V8: 08/01/2026



## 1. Como reservar las instalaciones de deportes de raqueta y de equipo

1. La reserva de las instalaciones deportivas se puede realizar:
  - Online:
    - Desde la intranet
    - Desde la app mi UPV
  - De forma presencial en los diferentes edificios de deportes en los horarios indicados en el capítulo de 2.
2. Las personas socias podrán realizar reservas con una antelación máxima de **8 días naturales respecto** a la fecha de uso de la instalación, es decir, el lunes a las 9 de la mañana se abre la reserva para el martes de la semana siguiente, el martes a las 9 de la mañana para el miércoles de la semana siguiente, y así sucesivamente.

En aquellas instalaciones en las que el Área de Deportes determine una persona socia puede jugar con invitados, las reservas tendrán un coste adicional. Dicho importe se debe abonar mediante el pago de la tasa específica para socios con invitados establecida para dicha instalación en los Presupuestos de la UPV en vigor.

3. **El pago de la reserva de la instalación sólo se puede realizar a través de la intranet.**
4. Cada persona podrá disponer, como máximo, de **una reserva al día**, ya sea en calidad de **propietario** de la reserva o como **jugador** en la misma.
5. Las pistas solo pueden ser utilizadas cuando se haya formalizado previamente la reserva correspondiente a través de la app mi UPV o la intranet.

## 2. Tipos de reservas

Las instalaciones deportivas pueden estar habilitadas para compartir partidas con otras personas usuarias o ser una instalación en la que se hace una reserva estándar en función de la modalidad deportiva.



## A. Reserva de instalación para deportes habilitados para partidas compartidas

Existen 3 tipos de reservas para los deportes en los que se ha habilitado la reserva compartida.

- **Privadas:** aquellas reservas en las que el usuario debe indicar el DNI de todos los usuarios que vayan a usar la instalación. Esta reserva no es visible para el resto de los usuarios.
- **Compartidas:** aquellas reservas en las que el usuario que reserva puede indicar el DNI de algún usuario o no indicar ninguno, quedando el resto de las plazas libres. Esta reserva es visible para que otras personas usuarias puedan inscribirse.
- **Pagadas:** en aquellas instalaciones en las que esta permitido jugar con invitados, la persona usuaria paga la reserva y no es necesario indicar el DNI del resto de personas invitadas.

A continuación, se detalla el número mínimo y máximo de usuarios por deporte para realizar una reserva.

USUARIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR DEPORTE Y RESERVA		
Deportes de equipo		
	Usuarios mínimos	Usuarios máximos
Fútbol-11	20	22
Fútbol-7	12	14
Vóley playa	4	6
Baloncesto	6	10
Balonmano	10	14
Fútbol sala	8	10
Voleibol	10	12
Fútbol sala exterior	8	10
Baloncesto exterior	6	10
Voleibol exterior	10	12
Trinquette	2	4

USUARIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR DEPORTE Y RESERVA		
Deportes de raqueta		
	Usuarios mínimos	Usuarios máximos
Pádel	4	4
Tenis	2	4
Bádminton	2	4
Frontenis	2	4
Tenis de mesa	2	4
Squash	2	2

---

ÁREA DE DEPORTES

## Nivel del jugador

Durante el proceso de reserva se rellena un campo de observaciones en el titular de la reserva podrá indicar su nivel de juego. El nivel especificado en este campo se considerará como el nivel oficial de la partida.

## Sanciones

En caso de producirse sanciones, se aplicarán a todas las personas participantes en la partida, en el tipo de reserva tanto privada como compartida para los deportes habilitados para reservas compartidas.

## Cómo realizar reservas de instalaciones para partidas compartidas y privadas

Para aquellos deportes que permiten reservas compartidas, la persona que reserva decide, durante el proceso de reserva, qué tipo de reserva quiere realizar teniendo en cuenta que:

1. Si quedan más de 12 horas para el inicio de la reserva, se puede crear la reserva como privada o compartida.
2. Si quedan menos de 12 horas para el inicio de la reserva, solo se pueden crear reservas privadas.
3. Una reserva se puede pasar de privada a compartida mientras queden más de 12h hasta la hora de inicio de la reserva.
4. Una reserva puede pasar de compartida a privada en todo momento.
5. Cuando se completa una partida, todas las personas inscritas en la partida reciben un correo de confirmación de la partida, tanto si es privada como compartida.
6. En la Intranet y la app mi UPV, se mostrarán las partidas en las que se es titular o jugador.
7. Solo la persona titular de la reserva puede liberarla reserva, siempre que queden al menos 4 horas.
8. El resto de las personas participantes podrán darse de baja siempre que queden al menos 4 horas.



### **Reserva de instalaciones para partida privada:**

1. Todas las personas usuarias deben ser socios de deportes.
2. La persona titular de la reserva privada debe introducir el DNI del resto de jugadores de la partida.
3. Las personas invitadas a una reserva, deben confirmar o rechazar la participación en la partida. El rechazo implica la baja del jugador en la partida y el envío de correo al titular de la reserva.
4. El titular de la reserva podrá liberar la partida privada hasta 4 horas antes de la hora de inicio de la reserva.
5. El resto de las personas participantes podrán darse de baja siempre que queden al menos 4 horas para el inicio de la reserva.

Si quedan menos de 4h, no se puede dar de baja ningún jugador de la partida privada.

6. Las partidas privadas se liberarán automáticamente 4 horas antes de la hora de inicio si no han sido confirmadas por todos los jugadores.
7. Si la partida privada se crea con menos de 12 horas respecto a su inicio, se liberará automáticamente si las personas inscritas no confirman su asistencia en un plazo máximo de 2 horas desde la creación de la reserva.

Si la partida privada se crea con menos de 2 horas respecto a su inicio, los participantes podrán confirmar su asistencia hasta la hora prevista de inicio de la reserva.

8. No se permite delegar una reserva en este caso.

### **Reserva de instalaciones para partida compartida**

1. Cualquier socio de deportes podrá inscribirse en partidas compartidas, independientemente del nivel asignado a una reserva concreta.

No obstante, se recomienda que, cuando la partida tenga un nivel establecido, los participantes procuren que su nivel sea similar para garantizar el equilibrio del juego.



2. Al crear una reserva para una partida compartida, la persona que reserva podrá añadir información adicional que será visible en las búsquedas de partidas tanto en la app mi UPV como en la intranet. Se habilitará un campo de texto para indicar posiciones específicas (por ejemplo: "se necesita jugador para la izquierda"). Se habilitará un campo de observaciones para consignar el nivel del jugador, que se considerará como referencia para la partida.
3. Una partida compartida se considerará confirmada cuando se complete el número mínimo/máximo de personas requeridas. Una vez confirmada, todas las personas participantes recibirán un correo electrónico con la confirmación de la partida.
4. La partida compartida, se libera automáticamente 12h antes de su inicio, si los jugadores mínimos necesarios no han confirmado su asistencia.
5. A menos de 4h del inicio de la reserva no se puede dar de baja ningún jugador de una partida.
6. Se puede liberar la reserva de la partida compartida, por la persona que ha generado la reserva, hasta 4h antes de su inicio.
7. No se permite delegar una reserva en este caso

**B. Reserva para instalaciones de deportes en los que no se ha habilitado las partidas compartidas**

**Reserva estándar.**

1. Todos las personas que van a jugar deben ser socios de deportes.
2. El titular de la reserva debe validar el uso de la instalación introduciendo el DNI en la pantalla de fichaje del hall de los edificios de deportes. Todas las personas que juegan tienen la obligación de identificarse al personal del Área de deportes siempre que sea requerido.
3. El titular podrá liberar la reserva de la partida hasta 4 horas antes de la hora de inicio de la reserva.



4. Las reservas de instalaciones deportivas no tienen un coste adicional para las personas socias que adquieran el compromiso de que todos los usuarios participantes en la partida sean socios.

### **Reserva pagada**

En aquellas instalaciones en las que se permite jugar con personas invitadas, el titular puede pagar la reserva de la instalación y no es necesario indicar el DNI del resto de personas invitadas.

El titular de la reserva debe validar el uso de la instalación introduciendo el DNI en la pantalla de fichaje del hall de los edificios de deportes.

Todas las personas jugadoras tienen la obligación de identificarse al personal del Área de deportes siempre que sea requerido.

## **3. Anulación de reservas**

Se procederá a la anulación de una reserva de instalación atendiendo a causas ajenas a la persona usuaria o propias de la persona usuaria.

### **A. Anulación por causas ajenas al usuario**

Se procederá a la anulación de una reserva atendiendo a las siguientes causas:

- Condiciones meteorológicas adversas.
- Por mantenimiento o avería.
- Por necesidades del Área de Deportes.

La reserva se podrá compensar con otra reserva según las siguientes condiciones:

- En el caso de las reservas pagadas, las condiciones de la reserva deben ser iguales a las de la reserva original (mismo deporte, misma tarifa de mañana o de tarde, etc.).
- Las reservas se deberán compensar en un plazo máximo de 3 meses a contar desde el día de la reserva original. En caso de no solicitarse la compensación en este plazo, se entenderá que el



titular de la reserva desiste de dicha compensación.

- En el caso de reservas pagadas, se puede solicitar la devolución de la tasa de reserva a través de [polisolicita](#) en un plazo máximo de 72 horas a contar desde el día de la reserva original.

#### B. Anulación por la persona titular de la reserva

La anulación de la reserva se puede realizar en un plazo máximo de 4 horas antes a la hora de inicio de la reserva de manera presencial en el Área de Deportes o por la intranet.

Las reservas por las que se ha abonado la tasa de reserva no se pueden anular por intranet, el titular puede solicitar la devolución del importe hasta un plazo máximo de 4 horas de antelación a la hora de inicio de la reserva.

La solicitud para dicha devolución se realiza a través de [Poli\[Solicita\]](#)

#### 4. Prioridades de la reserva

La programación del Área de Deportes tiene prioridad en el uso de las instalaciones deportivas de la Universitat Politècnica de València.

Cualquier modificación que, por causa de fuerza mayor, deba realizarse en las reservas será comunicada a las personas usuarias afectadas con la mayor antelación posible.

#### 5. Control de uso de las instalaciones

El personal del Área de Deportes realizará los controles oportunos para confirmar que las instalaciones deportivas se utilizan en las condiciones en las que se realizó la reserva.

Para realizar el control, el personal de la instalación solicitará a las personas presentes en la instalación su identificación mediante carné UPV, carné digital UPV, DNI, pasaporte o carné de conducir siendo válidos formatos digitales mostrados en las aplicaciones oficiales.

Para que se considere que una instalación reservada ha sido utilizada, la persona titular de la reserva debe estar presente y hacer uso de esta.



En caso de que, durante la revisión de control de una instalación reservada, se detecte un uso profesional de la misma (clases, entrenamiento dirigido, etc....), o el uso por parte de una entidad, o el uso por personas externas o no socias, se deberá abandonar la instalación y serán sancionados todas las personas que estén utilizando la instalación.

El uso de la instalación queda limitado a la franja horaria reservada. No se podrá acceder antes de la hora de la reserva ni se podrá seguir haciendo uso de la instalación, una vez superada la hora de finalización de esta.

En caso de reservas pagadas, si se detecta que las personas usuarias continúan utilizando la instalación una vez superada la hora de finalización, se deberá abonar la tasa correspondiente a la siguiente hora.

## 6. Reserva a entidades

La reserva de instalaciones deportivas, aulas y salas del Área de Deportes a entidades de la UPV o a entidades externas, se solicita a través de la plataforma [Poli\[Solicita\]](#).

Las solicitudes para entidades se deben realizar con un mínimo de 15 días de antelación. No se atenderán solicitudes que se realicen con una antelación menor.